

**ACTA SESION ORDINARIA N° 99 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA DEL**  
**13.08.2015.**

Siendo las 20:10 horas, en nombre de Dios, el señor Alcalde abre la sesión a la que asisten la concejala señora Divka Rojic Puelma, los concejales señor Raúl Alvear Guerra, señor Claudio de la Horra Donoso, señor Alejandro Gazmuri Sanhueza, señor Gonzalo Uribe Gil y señor Álvaro Brauchi González.

Asisten los funcionarios municipales señor Marcelo Paredes Romero, Director Departamento de Administración y Finanzas; señor Jorge Torres Jaña Director del Departamento Jurídico (S); señor Jorge Jorquera Ortiz, Director de Obras Municipales y señor Fernando Hudson Soto Secretario General de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

El concejal señor Juan Salvo Montoya se excusó telefónicamente con el Secretario Municipal (S) de asistir a la sesión, por motivos particulares.

**1.- OBSERVACIONES Y APROBACION ACTA SESION ORDINARIA ANTERIOR N° 98.**

Se aprueba sin observaciones.

**2.- CUENTA DEL PRESIDENTE.**

Se hace entrega a los Sres. Concejales por parte del Sr. Secretario Municipal, el Ord. N°644 de fecha 33 de agosto de 2015.

**3.- ASUNTOS NUEVOS.**

**a) Aprobación Modificación Presupuestaria Ordinario N° 871 de Secpla. Documento ya entregado en Sesión Ordinaria N°98.**

El concejal Gazmuri señala que en la página N° 2 del informe, la Comisión elaboró un cuadro para ver el comportamiento mensual de los ítems. Solicita que las modificaciones

presupuestarias sean a nivel de ítems, que es precisamente lo que los concejales pueden modificar.

El concejal De la Horra plantea que en la cuenta Materiales de Uso o Consumo aparecen 15 millones para comprar materiales de emergencia. Felicita la labor de los funcionarios de la Unidad de Emergencia, manifiesta que es bueno que se haya usado la camioneta y ojalá que esta Unidad se puede dotar de mayores medios. Solicita se revise el sector El Peumo, calle Puente entre calles Atahualpa y O'Higgins, hay que actuar proactivamente y no reactivamente.

La concejala Rojic, a raíz de la emergencia, consulta por árboles con problemas en casas particulares.

El Alcalde informa que hay un decreto de excepción. Agrega que fue muy buena la labor de Operaciones, los funcionarios estuvieron 72 horas sin dormir. En el sector El Álamo hubo problemas vecinales de servidumbre de aguas lluvias, concurrió personalmente con carabineros y ambos propietarios están citados al Tribunal. De los 80 árboles con problemas, el 95% está en casa particulares, prácticamente no hubo calles anegadas. En los pasos a niveles El Rocío e Ignacio Carrera Pinto, las bombas fueron insuficientes para extraer toda el agua, no olvidar que en Villa Alemana fue uno de los lugares donde más llovió.

El concejal Brauchi se suma a las felicitaciones para la Unidad de Operaciones. Se alegra que los vecinos ocupen las redes sociales para informar e informarse, como un canal de comunicación expedito. Recibió el informe sobre GPS y está conforme. Concuera con los dichos del concejal De la Horra sobre Emergencia. Con respecto a la modificación presupuestaria, señala que los servicios de impresión consideran dos libros y le interesa disponer de mayor información, para corroborar los montos de los proyectos FONDART.

El señor Paredes informa que solamente el municipio desarrolló el proyecto del libro, se premió a tres arquitectos jóvenes.

La concejala Rojic felicita a Operaciones y sugiere que la mantención de cauces y esteros se mantenga en el tiempo y en forma periódica.

El Alcalde señala que todos los días se limpia los esteros y calles y cita como ejemplo una calle en sector Viñas Fundo El Bosque que se limpió pues estaba convertida en basural.

El concejal Uribe manifiesta que nobleza obliga y propone una felicitación del Concejo para la Unidad de Operaciones.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales, con el voto favorable del Alcalde, remitir una felicitación a la Unidad de Emergencia y al personal de Operaciones que trabajó en el último evento de precipitaciones, por su destacada labor.

Se somete a votación el Incremento presupuestario según el Ord. N°871 de Secpla.

La concejala Rojic, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde, el Incremento en el presupuesto municipal vigente, contenido en el Ord. N°871 de Secpla, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBTIT.ITEM.ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL: 115.03	CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	66.200.000	
115.08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.600.000	
115.02	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	8.200.000	
AL: 215.21.04	PERSONAL OPERACIÓN CAMARAS TELEVIGILANCIA		10.000.000
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		15.000.000
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		20.000.000
215.22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		10.000.000
215.22.08	SERVICIOS GENERALES		2.000.000
215.22.09	ARRIENDOS – SERVICIO DE ARRIENDO EQUIPOS GPS VEHICULOS MUNICIPALES		11.000.000
215.29.02	EDIFICIOS – OTROS		20.000.000
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS		5.000.000
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS		2.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>95.000.000.-</b>	<b>95.000.000</b>

**b) Modificación de Acuerdo Gastos de Mantenimiento Proyecto Construcción Plaza Población Wilson. Ord. N° 899 de Secpla.**

El señor Paredes explica que esta modificación es necesaria porque la plaza de la Población Wilson tiene características especiales, como por ejemplo la contratación de servicio de guardias.

El concejal De la Horra señala que es un espacio público y es necesario efectuar una proyección de los flujos de caja y cita como ejemplo la piscina temperada, que es tan compleja como las siete pruebas del Shaolín. Ojalá los proyectos de este tipo sean autosustentables.

El Alcalde indica que hay que proyectar los ingresos sobre esos bienes, en 1 mes tendría la respuesta.

El concejal Gazmuri concuerda con el concejal De la Horra y plantea que estos aportes sean evaluables en el tiempo.

Se somete el punto a votación:

La Concejala Rojic, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde, modificar el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°86, celebrada con fecha 10 de abril de 2015, según consta en el Certificado N°55, quedando como se señala a continuación:

- ✚ Aprobar el compromiso de financiar los costos de operación y mantención del siguiente proyecto:

<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>COSTO OPERACIÓN Y MANTENCION</b>
“Construcción Plaza Población Almirante Wilson, Villa Alemana”	\$ 747.476.116	\$ 64.777.035

- ✚ Para efectos de la postulación del proyecto “Mejoramiento Plaza Población Almirante Wilson, Villa Alemana” al Programa de Espacios Públicos del MINVU a etapa de Diseño y Ejecución, autorizar el aporte del 4% del valor total, de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>APORTE</b>	<b>ETAPA</b>	<b>MONTO \$</b>
MINVU	Diseño	23.158.709
MINVU	Ejecución	695.344.711
MUNICIPAL	Ejecución	28.972.696
<b>TOTAL</b>		<b>747.476.116</b>

**c) Carta Compromiso Gastos de Mantenición y Conservación. Programa Parques Urbanos del Minvu. Ord. N°918 de Secpla.**

El señor Paredes informa que este programa fue recientemente comunicado al Municipio y por ello la urgencia de postular, dura nueve años. El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo cofinancia la mantención. En este caso, postulamos tres parques que son El Álamo, Roque Esteban Scarpa y la franja Norte de Merval. Entre 25% y 30% de aporte, se obtiene mayor puntaje de adjudicación. Explica que para los Parques El Álamo y Roque Esteban Scarpa se requiere para concesión o comodato por nueve años. Da lectura a proyecto de acuerdo y los montos de conservación. Aclara que es una postulación.

El concejal De la Horra se refiere a que es un aporte anual del orden de \$86 millones y se pagará el 25% solamente, lo que resulta conveniente.

El señor Torres ante consultas de quórum, manifiesta que es mayoría simple.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se acuerda por la unanimidad de los concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde, aprobar el compromiso de financiar el 25% de los costos anuales de conservación y mantención de los siguientes Parques Comunales, por un periodo de 9 años:

<b>NOMBRE PARQUE</b>	<b>COSTO CONSERVACION ANUAL \$</b>	<b>25% APORTE ANUAL \$</b>
Parque El Álamo	83.700.000	20.925.000
Parque Roque Esteban Scarpa	189.339.444	47.334.861
Parque Borde Norte Merval	73.656.000	18.414.000

El acuerdo se adoptó para presentar los antecedentes técnicos y administrativos exigidos en la postulación al “Programa de Conservación de Parques Urbanos”, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**d) Carta Compromiso otorgamiento concesión, destinación o comodato a Serviu en caso de ser seleccionado. Programa Parques Urbanos del Minvu. Ord. N°919 de Secpla.**

Se somete el punto a votación:

La Concejala Rojic, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde, otorgar una concesión, destinación o comodato al Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, por un plazo de 9 años renovables, del Bien Nacional de Uso Público donde se emplaza el Parque Roque Esteban Sacrpa, en caso de ser seleccionada la iniciativa en el marco del “Programa de Conservación de Parques Urbanos”, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, otorgar una concesión, destinación o comodato al Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, por un plazo de 9 años renovables, del Área de Reserva Municipal donde se emplaza el Parque El Álamo, actualmente en etapa de diseño, en caso de ser seleccionada la iniciativa en el marco del “Programa de Conservación de Parques Urbanos”, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

#### **4.- CUENTA DE COMISIONES.**

No hay.

#### **5.- HORA DE INCIDENTES.**

No hay.

El Alcalde hace entrega a los señores concejales de los siguientes documentos:

- Copia del Informe Especial N°661, de 2015, de la Contraloría General de la República.
- Informe N°31 del 13 de agosto de 2015, del Comité Técnico Asesor e Informe Técnico de Evaluación de la Propuesta Privada N°2/2015 “Obra N°1 Paseo Peatonal de Las Miradas; Obra N°2: Ágora Comunitaria Entre Valles; Obra N°3: Senda Urbana Santa Sarah”.
- Ord. N°932 del 13 de agosto de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación, solicitando un Incremento y Traspaso en el presupuesto municipal vigente.

Se cierra la sesión a las 20:47 horas.

**SERGIO CASTRO QUIROZ**  
**Secretario Municipal (S)**

**ROBERTO VASQUEZ HIDALGO**  
**Secretario de Actas**